

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



**INFORME DE GESTIÓN. FORTALECIMIENTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**
- **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**
- **PLAN DE DESARROLLO**
- **PLAN DE ACCIÓN 2002**

MUNICIPIO DE QUIMBAYA

2002

JAMES LONDOÑO PRADA
ASESOR

MISIÓN

SER LA INSTANCIA PARA LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN QUE SOPORTAN EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO SECTORIAL EN EL MUNICIPIO

VISIÓN

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA SE PROYECTARÁ GENERADOR DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DESARROLLANDO POLÍTICAS PÚBLICAS Y OPTIMIZANDO LOS RECURSOS PARA ALCANZAR EL BIENESTAR SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

En cumplimiento de las políticas contempladas en el Plan de Desarrollo “2001 – 2004 “Gestión y Compromiso”, la Secretaría de Planeación e Infraestructura adelantó los procesos pertinentes al cumplimiento de las metas que materializan el cumplimiento de las Líneas de Acción de las estrategias **1 y 6**, en lo concerniente a los mecanismos requeridos para cumplir las diferentes actividades necesarias en el ejercicio permanente de la planificación.

Para tal efecto se implementaron los siguientes instrumentos:

- **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**
- **PLAN DE DESARROLLO**
- **PLAN DE ACCIÓN 2002**

De cada proceso se pretende dar un informe que caracterice las acciones adelantadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones que permitan la retroalimentación de los procesos para el mejoramiento continuo de la administración

**INFORME BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN
PÚBLICA**

Para el mes de se recibió el Banco de Programas y Proyectos de Inversión pública, ubicado en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio, con el siguiente inventario:

1. Un sistema de información consistente en un hardware y un software
2. El software, conteniendo el sistema SEPPI 4.0, el cual permite una serie de operaciones que se pueden adelantar con los proyectos de inversión.
3. Un archivo, el cual contenía la clasificación física de los proyectos de inversión, por Secretarías (Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Planeación e infraestructura).
4. Los mecanismos, procedimientos y operatividad del banco, se referenciaban a la recepción de los proyectos, expedición de un certificado de inscripción, y archivo magnético y/o físico del proyecto.
5. El compendio de proyectos ascendía a 84 inscritos en el Banco, con una vigencia a partir del año 2001, los cuales en su gran mayoría tienen falencias en su viabilidad.
6. El hardware, es destinado para otros procesos sistémicos, lo que pone en riesgo el sistema del Banco, ante la posibilidad de un virus que afecte el disco duro del sistema. No se hacían copias de seguridad.

Al analizar el estado en lo referente a la operatividad del Banco, se determinó redimensionar los procesos y procedimientos, con el fin de adecuarlo a la normatividad vigente y transformarlo en un instrumento de consulta y de asesoría para la planificación en el Municipio.

El primer paso que se realizó fue la actualización tanto en medio físico como magnético de los insumos (Proyectos), en concordancia con las disposiciones que rigen para que el sistema accese información referenciada a la viabilidad, inscripción, registro y ejecución de los proyectos. Al respecto se depuró y actualizó el Banco, con proyectos que cumplían en un 80 –90% con los requisitos exigidos para ser inscritos.

El segundo paso, se adelantó con la asesoría personalizada en la elaboración de proyectos, en lo que referente al cumplimiento de la metodología, la definición de conceptos y el cumplimiento de los requisitos necesarios para ser viabilizados; al respecto, se adelantó una campaña a través de oficios, para que las distintas dependencias construyeran los proyectos necesarios para irrigar la inversión.

El tercer paso, fue darle cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 111 de 1996, artículo 68, donde se precisa que no puede hacerse ninguna ejecución de la inversión pública sustentada en proyectos, si éstos no están registrados en el Banco de Programas y Proyectos, para tal efecto, se coordinó con la Secretaría de

Asuntos Financieros, que la expedición del certificado de disponibilidad para las ejecuciones de la inversión estaban condicionadas a la certificación del Banco, donde constara que el proyecto estaba registrado. A la par que se adoptó y ajustó el manual de procedimientos para la operatividad del banco, a través del decreto 108 de noviembre de 2002

Para el mes de septiembre, el Departamento Administrativo de Planeación brindó una capacitación en operatividad del sistema SEPPI, versión 4.0, durante tres (3) días, a la cual se asistió, con el compromiso de socializar la información y dejar una capacidad instalada en cada dependencia donde se elaboran y ejecutan proyectos.

La socialización y la instalación del SEPPI versión 4.0, no se ha logrado realizar, debido a la falta de modernización de los equipos que posee cada dependencia, pues las especificaciones requeridas exigen una ampliación en memoria y un uso casi exclusivo para servir de terminal del Banco.

Para la vigencia 2003, se proyecta el fortalecimiento del Banco mediante la instalación de terminales en red, la capacitación en metodologías para la elaboración de proyectos y la aplicabilidad del SEPPI, en lo referente al seguimiento y evaluación de los proyectos viabilizados y registrados en el Banco.

En la actualidad los activos del Banco ascienden a 116 proyectos, los cuales se encuentran archivados en medio físico y algunos en medio magnético, presentados en su respectiva metodología y acompañados de la ficha E.B.I. Los proyectos se han radicado por Secretarías, distribuidas así:

DESPACHO DEL ALCALDE	18 PROYECTOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO	53 PROYECTOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	<u>45 PROYECTOS</u>
TOTAL PROYECTOS A ENERO 2003	116 PROYECTOS

En lo que concierne a la radicación de proyectos en el banco de Programas del Departamento, se tiene un listado de 18 proyectos inscritos, los cuales requieren gestión con las instancias departamentales

Para la vigencia 2003, ningún gasto de inversión se podrá realizar sin la expedición por parte del banco del certificado de radicación del proyecto que soporta dicha inversión. Así mismo se tiene como meta dentro del Plan de Acción, hacer posible que los insumos que posee el banco en los activos indispensables para la construcción de las políticas de inversión pública para ulteriores vigencias, y lograr la conformación de una red que permita transferir la información sobre el

seguimiento y evaluación de los proyectos de las distintas dependencias al banco central y desde allí a las terminales.

RECOMENDACIONES

- Procurar que el equipo de sistemas destinado para el banco sea de uso exclusivo para todo lo inherente a la operatividad y manejo.
- Priorizar la capacitación en metodologías para la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Construir la red del banco con terminales en las distintas dependencias que elaboran y ejecutan proyectos.
- Implantar el internet en el sistema que ocupa el banco para conectar en red con el Sistema Nacional de Información. Para conocer los proyectos exitosos y adelantar gestiones ante Planeación Nacional.
- Impulsar capacitaciones al seno de cada dependencia en el manejo del SEPPI versión 4.0

**INFORME PLAN DE DESARROLLO
2002**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el año 2002, se inició en firme la ejecución de las estrategias, programas, subprogramas, líneas de acción y metas, que soportan el Plan de Desarrollo “Gestión y Compromiso 2001 – 2004 “.

Luego de los trámites legales para la aprobación y legalidad del Plan, se procedió al proceso de ajuste a la par con la ejecución de algunas líneas de acción y metas pertinentes. Inicialmente el Plan de Desarrollo se componía de **14 estrategias, 42 programas, 52 subprogramas, 317 líneas de acción y 89 metas.**

Dentro del Plan Plurianual de inversiones, se apropiaron recursos globales por la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$ 9.354.312.00), para la vigencia del plan. Cifra que se proyecta para su cubrimiento con los recursos reflejados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2002 – 2004.

La ejecución se inició con la socialización en las diferentes dependencias de las estrategias con sus respectivos programas, subprogramas, líneas de acción y metas que debían ejecutarse bajo la responsabilidad de los servidores públicos adscritos a dicha dependencia; conjuntamente con ese proceso, se inició el ajuste de las líneas de acción y metas, acorde a las directrices que diseñó el Departamento Administrativo de Planeación para adecuar dichos mecanismos.

Con cada dependencia se acordaron las líneas de acción y las metas, que en concordancia con la nueva normatividad (Ley 617 de 2000 y Ley 715 de 2001), podían ser realizables, ejercicio que tuvo una duración de tres (3) meses y que finalmente dio como resultado un documento donde se consignaron las líneas de acción y las metas acordes a los procesos reales de planificación administrativa. En el quedaron plasmados **14 estrategias, 42 programas, 52 subprogramas, 216 líneas de acción y 216 metas.**

Al respecto se cuantificaron las metas resultando **57.435 cantidades/meta** para ser ejecutadas durante la vigencia del plan de desarrollo, es decir, año 2001 - 2004.

Dichas metas implican el esfuerzo de todas las dependencias en procesos de gestión y consecución de los recursos financieros que permitan su cumplimiento, así mismo se requiere de la complementariedad y transversalidad entre las distintas dependencias para la ejecución de los objetivos consignados en el Plan de Desarrollo.

Cada estrategia con su respectivo programa apunta al cumplimiento de un objetivo específico determinado por el programa dentro del Plan de desarrollo; éstos son los objetivos:

ESTRATEGIA 1.

MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURAL.

1.1 PROGRAMA 1: TRANSFORMACIÓN SOCIAL PARA UN NUEVO ESQUEMA DE GESTIÓN

OBJETIVO: Trabajar con un enfoque de desarrollo integral, para lograr tener al interior y exterior de las instituciones públicas recursos técnicos y humanos que permitan cumplir con la misión y visión de la Administración, fortaleciendo la participación de la comunidad

1.2 PROGRAMA 2: TRANSFORMACIÓN ECONOMICA

OBJETIVO: Cimentar la estructura de un desarrollo económico fortalecido por los planes de la administración municipal y la comunidad, bs cuales deben crear y fortalecer la cultura del proyecto y los procesos de integración socioeconómica del municipio.

1.3 PROGRAMA 3: TRANSFORMACIÓN CULTURAL

OBJETIVO: Rescatar nuestros valores e identidad cultural, para formar un colectivo que identifique nuestra propia cultura.

1.4 PROGRAMA 4: GERENCIA PÚBLICA

OBJETIVO: Dotar el Municipio de herramientas que contribuyan a una administración eficaz para la atención eficiente de las necesidades y acciones que demanda su territorio.

ESTRATEGIA N° 2

DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, ALTERNATIVAS DE EMPLEO Y DESARROLLO

2.1 PROGRAMA 1: FOMENTO DEL TURISMO Y LA AGROINDUSTRIA COMO REACTIVADORES DE LA ECONOMÍA Y GENERADORES DE EMPLEO.

OBJETIVO: Propiciar mecanismos que promuevan y faciliten el sostenimiento de la economía del Municipio, aprovechando la diversificación, potenciando el turismo y ofreciendo un amplio campo de acción donde el estado tiene el deber de promover estrategias productivas, con el fin de generar empleo, brindar seguridad a los inversionistas y a los consumidores.

2.2. PROGRAMA 2: MICROEMPRESA MOTIVADORA DE UNA ECONOMIA DE CRECIMIENTO

OBJETIVO: Apoyar y fomentar el desarrollo microempresarial y artesanal urbano y rural del municipio De Quimbaya.

2.3 PROGRAMA 3: APOYO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA FORMAL.

OBJETIVO: Fortalecer los procesos empresariales (fami, micro, pequeña y mediana empresa) con redes económicas y esquemas de comercialización local que potencialicen las vocaciones productivas del municipio y de sus áreas económicas más promisorias en el contexto de las cadenas productivas de la región.

2..4 PROGRAMA 4: ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL .

OBJETIVO: Desarrollar procesos de apoyo y acompañamiento que contribuyan al mejoramiento de la Economía informal, con el fin de otorgar un mercado de libre y sana competencia

ESTRATEGIA N° 3

QUIMBAYA, EDUCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

3.1 PROGRAMA 1: EDUCACIÓN COMO FACTOR DE DESARROLLO E INSTRUMENTO DE PAZ.

OBJETIVO: Contribuir a la formación integral del individuo y al desarrollo social de la localidad, a partir de la reflexión sobre el que hacer pedagógico propuesta interinstitucional, la optimización y cualificación de los recursos.

ESTRATEGIA N° 4

COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA

4.1 PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO: Invertir en la reactivación de las actividades agropecuarias, que tradicionalmente han sido motor de desarrollo de nuestro Municipio; mejorando las condiciones del sector rural e impulsando las empresas de servicios asociadas a lo agropecuario.

4.2 PROGRAMA 2: INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Promover la integración interinstitucional y la vinculación de los actores Departamentales y Nacionales con el sector productivo del municipio de Quimbaya.

4.3 PROGRAMA 3: REACTIVACIÓN, RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Apoyar el desarrollo de la cultura empresarial rural, artesanal y microempresarial productiva y la renovación tecnológica de la empresa agropecuaria con producciones limpias.

ESTRATEGIA N° 5

INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL COMO FOMENTO A LA EMPRESA PRIVADA.

5.1 PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

PROGRAMA 1: DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO : Permitir el acercamiento de la administración Municipal a la realidad, necesidades y avances de su población en su componente SALUD.

PROGRAMA 2: LA GESTIÓN FINANCIERA DENTRO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO: Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios, fortaleciendo las finanzas para el cumplimiento de las funciones municipales, en defensa del interés común.

ESTRATEGIA N° 7

TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LA SALUD.

7.1 PROGRAMA 1. DECENTRALIZACIÓN EN SALUD.

OBJETIVO 1: Permitir el acercamiento de la administración Municipal a la realidad, necesidades y avances de su población en su componente SALUD.

7.2 PROGRAMA 2: CONVIVENCIA PACIFICA.

OBJETIVO: Disminuir las principales causas de mortalidad y la propagación de enfermedades con alto índice de muertes en el municipio de Quimbaya.

7.3 PROGRAMA 3: ESTILO DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVO: Disminuir las principales causas de morbilidad en el municipio de Quimbaya

7.4 PROGRAMA 4: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO: Permitir que la comunidad formule proyectos y ayude a desarrollar los planes y programas de salud del municipio.

7.5 PROGRAMA 5: PLAN DE EMERGENCIAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO: Formular los planes de prevención, evaluación, recuperación y operación de atención de emergencias.

7.6 PROGRAMA 6: DESARROLLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

OBJETIVO: Desarrollar planes y programas de bienestar social integral en beneficio de la población vulnerable, sin seguridad social y con necesidades básicas insatisfechas

ESTRATEGIA N° 8

SOLUCIÓN DE VIVIENDA, EMPRESA DE BIENESTAR.

8.1 PROGRAMA 1: VIVIENDA EN FIRME

OBJETIVO: Gestionar proyectos de vivienda de interés social urbano y rural de forma integrada y sostenible; Además de continuar con los programas de mejoramiento y reubicación en las zonas donde se consideren necesarias.

ESTRATEGIA N° 9

CONOCIMIENTO DEL PASADO, VIVIR EL PRESENTE Y PROYECTAR EL FUTURO, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN.

9.1 PROGRAMA 1: QUIMBAYA EN HISTORIA

OBJETIVO: Crear y desarrollar procesos de Información y recopilación de documentos de carácter histórico que hagan referencia a nuestros primigenios pobladores, al desarrollo y evolución de nuestra historia y cultura contemporánea.

9.2 PROGRAMA 2: QUIMBAYA EN PRESENTE

OBJETIVO: Fomentar, apoyar y promocionar los eventos y expresiones culturales y artísticas de la comunidad Quimbayuna, por medio de la gestión y financiación para su realización.

9.3 PROGRAMA 3: QUIMBAYA FUTURO

OBJETIVO: Fortalecer en la comunidad la preservación de nuestra identidad cultural, la creatividad y las expresiones artísticas, buscando mejorar su calidad de vida

9.4 PROGRAMA 4: FUTUROS CAMPEONES A TRAVÉS DE LA MANIFESTACIÓN DEL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

OBJETIVO: Gestionar y brindar apoyo financiero a los proyectos de tipo deportivo y recreativo del municipio que desarrollen y generen el surgimiento de deportistas de alto rendimiento De acuerdo con la ley.

ESTRATEGIA N° 10

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO CELULA DE UNA SOCIEDAD PRODUCTIVA Y LA JUVENTUD COMO FUTURO DE LA SOCIEDAD.

10.1 PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO CELULA DE UNA SOCIEDAD MÁS PRODUCTIVA

OBJETIVO: Generar la convivencia pacifica desde la familia, como célula de la sociedad con el fin que se convierta en motor productivo de desarrollo.

10..2 PROGRAMA 2: ATENCION Y VIGILANCIA DE MENORES.

OBJETIVO: Fortalecer e implementar programas de Promoción, Prevención, Atención y Vigilancia desde la Comisaría de Familia hacia la comunidad.

10.3 PROGRAMA 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo de políticas en pro de la juventud, buscando fortalecer su organización participativa a través de alternativas de empleo y uso del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del Municipio de Quimbaya.

ESTRATEGIA N° 11

DECISIONES DE LA COMUNIDAD COMO EJE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

11.1 PROGRAMA 1: LA ADMINISTRACIÓN Y LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Involucrar a la comunidad en los espacios de participación con el fin de otorgarle herramientas para su gestión y control social.

11.2 PROGRAMA 2: LA ADMINISTRACIÓN EN LOS BARRIOS.

OBJETIVO: Programar y realizar visitas a los diferentes barrios y veredas del municipio, para llevar a cabo los programas y servicios de la administración municipal.

11.3 PROGRAMA 3: PLAN DE CONVIVENCIA.

OBJETIVO: Diseñar una serie de modelos, planes, programas y proyectos que inviten a la convivencia pacífica, el respeto por las diferencias y al fortalecimiento de la comunidad.

11.4 PROGRAMA 4: TOMA DE DECISIONES

OBJETIVO: Involucrar a la comunidad en los procesos de la administración para obtener resultados enfocados en cuanto a las decisiones que se deban tomar.

11.5 PROGRAMA 5: LIDERAZGO PARTICIPATIVO

OBJETIVO: Promover el liderazgo participativo en las comunidades tanto del sector urbano como rural del municipio.

ESTRATEGIA N° 12

ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

12.1 PROGRAMA 1: CREACIÓN DE LA CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: Proteger y conservar de manera estructural de nuestros recursos Hídricos y forestales, para mejorar las condiciones de vida de la fauna nativa.

ESTRATEGIA N° 13

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

13.1 PROGRAMA 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

OBJETIVO: Fortalecer las instituciones y la cultura sobre la prevención y atención de desastres, así como la conservación y protección del medio ambiente como estrategia de prevención.

ESTRATEGIA N° 14

GESTIÓN SOCIAL, RAZON DE SER DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA.

14.1 PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL

OBJETIVO: Facilitar y propiciar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, en especial la de los grupos vulnerables y desprotegidos buscando la organización social para lograr mejores condiciones de desarrollo humano.

De lo anterior se colige, que la evaluación de gestión por resultados responde a la cuantificación de los procesos representados en indicadores, necesarios para el cumplimiento de los objetivos; por ende, éstos deben ser el horizonte de la actual administración para todas las actuaciones administrativas.

En lo que concierne a la ejecución en el año 2002, se atendieron porcentualmente entre rangos comprendidos del 20 al 50%, las estrategias **1,4,5,6,7,10,11,12,13**, lo que corresponde al 64.28% del total de estrategias diseñadas en el Plan con algún porcentaje de cumplimiento en lo que concierne a las líneas de acción y las metas.

Se conocen resultados obtenidos por las Secretarías y/o dependencias correspondientes a la ejecución de los recursos:

Despacho del Alcalde (P.A.B),	\$ 191.850.851
Secretaría de Gobierno,	\$ 262.003.072
Secretaría de Planeación e Infraestructura,	\$ 1.363.910.300
Secretaría de Hacienda	\$ 4.640.000
Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).	\$ 77.633.563
Valor Total ejecutado 2002	\$ 1.900.037.786

Si comparamos dicha ejecución con la presupuestado en el Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia 2002, tenemos: que las estrategias atendidas (**1,4,5,6,7,10,11,12,13**), tienen una asignación presupuestal contenida en el Plan Plurianual de Inversiones, por la suma de \$ **2.167.383.800**; si comparamos lo presupuestado con lo ejecutado, tenemos :

Plan Plurianual de Inversiones presupuestado 2002

(estrategias atendidas 1,4,5,6,7,10,11,12,13) **\$ 2.167.383.800**

Ejecución inversión 2002 **\$ 1.900.037.786**

Recursos no ejecutados 2002 **\$ 267.346.014**

Porcentaje de recursos no ejecutados 2002 **12.34%**

Así mismo, podemos analizar el grado de ejecución de recursos con respecto a todas las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo

Plan Plurianual de Inversiones presupuestado 2002
(todas las estrategias) **\$ 3.478.891.300**

Ejecución inversión 2002 **\$ 1.900.037.786**

Recursos no ejecutados 2002 **\$ 1.578.853.514**

Porcentaje de recursos no ejecutados 2002 **45.38%**

De lo anterior se colige que respecto a la participación en la ejecución de los recursos para el 2002, la Administración municipal ejecutó el 54.62% de dichos recursos.

La meta global para la vigencia 2002, en el cumplimiento de las cantidades/meta, era de 57.435, sin embargo las distintas dependencias, ejecutaron a través del Plan de acción para la misma vigencia 140.605 cantidades/meta, lo que representa un incremento en la ejecución de 83.170 cantidades/meta, incremento reflejado en un 59.15% por encima del debido ejecutar.

El análisis permite deducir que la administración municipal realizó actividades diferentes a las proyectadas en el plan de desarrollo, conclusión que se soporta si se tiene en cuenta que no se han atendido todas las líneas de acción de las

estrategias que se referenciaron, ni se han atendido las líneas de acción de las restantes estrategias.

De otra parte se analiza que el plan de desarrollo, apunta más al compromiso social y a los programas encaminados al desarrollo productivo tanto urbano como rural, también se deduce que el grueso de los recursos se desglosan de los parámetros contemplados en la Ley 715 de 2001, en lo que atañe a la educación, y la salud, a través del Sistema General de Participaciones, recursos que se han canalizado mediante la implementación de las estrategias **3 y 7**, con sus respectivas líneas de acción y metas. En lo que respecta a la educación, falta el documento que explique los hechos administrativos ejecutados en torno al desarrollo de las políticas educativas contenidas en el Plan de Desarrollo, en lo que concierne a las metas alcanzadas, los recursos invertidos y los resultados y/o impactos alcanzados.

En cuanto a la estrategia **2, DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, ALTERNATIVAS DE EMPLEO Y DESARROLLO** y sus programas: **FOMENTO DEL TURISMO Y LA AGROINDUSTRIA COMO REACTIVADORES DE LA ECONOMÍA Y GENERADORES DE EMPLEO. Y MICROEMPRESA MOTIVADORA DE UNA ECONOMIA DE CRECIMIENTO**, cuyos objetivos pretenden “Propiciar mecanismos que promuevan y faciliten el sostenimiento de la economía del Municipio, aprovechando la diversificación, potenciando el turismo y ofreciendo un amplio campo de acción donde el estado tiene él deber de promover estrategias productivas, con el fin de generar empleo, brindar seguridad a los inversionistas y a los consumidores, y apoyar y fomentar el desarrollo microempresarial y artesanal urbano y rural del municipio de Quimbaya, tiene el más bajo indicador de cumplimiento en metas y ejecución de recursos, a pesar de contener líneas de acción y metas con excelentes posibilidades de llevarse a cabo. Una posible solución es destinar un funcionario para que realice las gestiones necesarias para lograr el objetivo arriba mencionado.

RECOMENDACIONES

- ◆ Para lograr una ejecución en la presente vigencia se debe reorientar la ejecución de las políticas administrativas que apunten a las metas de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo.

Se requiere diseñar el Plan de Acción, acorde a las exigencias que permitan el cumplimiento de las metas actuales y las que quedaron pendientes en la vigencia 2002.

Centra las ejecuciones de la inversión pública en las prioridades necesarias para lograr las metas del Plan de Desarrollo, a través de proyectos.

Todas las dependencias administrativas deben tener como horizonte la ejecución y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para la vigencia 2003.

La gestión del ejecutivo debe encaminarse al cumplimiento al terminar la actual vigencia, del 75 – 80% de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Las distintas dependencias deben compilar la información necesaria para soportar las ejecuciones del Plan de Desarrollo y posibilitar la construcción del informe de Gestión y Resultados, que permita medir los objetivos.

Al ejecutar la inversión pública que determina los resultados del Plan de Desarrollo, se deben apropiar los recursos que requiere cada programa a lo largo de la vigencia, evitando los contracréditos y los traslados presupuestales que descompensen las ejecuciones.

Se deben priorizar las siguientes estrategias para la presente vigencia: **2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 14.**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN**

2002

El presente informe compendia los resultados obtenidos en el ejercicio de la planificación a través de programar en las distintas dependencias de la administración central del municipio de Quimbaya, los objetivos, componentes y/o actividades, metas, tiempos de ejecución, tipo de recurso utilizado para el cumplimiento de las metas, costo total de los componentes y/o actividades y responsables de la ejecución de lo planificado.

Dicha programación obedeció a la implementación de los esquemas contenidos en el Plan de Desarrollo, materializados en el Plan Plurianual de Inversiones y su mecanismo de aplicabilidad en cada vigencia como es el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

En la vigencia 2002, se plasmó el primer ejercicio con prospectiva de planificación a lo largo de la vigencia, donde participaron el 95% de las dependencias que conforman la Administración actual. Inicialmente se realizaron inducciones por dependencia y se socializaron formatos para el compendio de la información pertinente, en torno a las ejecuciones de los componentes y actividades diseñados para la vigencia 2002; en dicho proceso se encontraron las siguientes falencias:

- Muy escaso conocimiento acerca de la caracterización del Plan de Acción y sus bondades en el proceso planificador de la inversión.
- Desconocimiento de los recursos financieros de inversión disponibles en la vigencia para ser ejecutados por cada dependencia.
- Creencias de que un Plan de Acción era una carga laboral más para la dependencia.
- Dificultad para la ruptura de paradigmas, viejos roles administrativos y poca disposición para el cambio.
- Los Planes de Acción para varias dependencias se construyeron sobre la marcha, inicialmente bajo las directrices de Planeación Departamental.

Para el mes de mayo se consolidaron los procesos necesarios para la elaboración del Plan de Acción y se socializaron los formatos para el compendio de la información. (Se anexa formato)



ENTIDAD :
 MISIÓN :
 VISION :
 ESTRATEGIA :
 PROGRAMA :
 SUBPROGRAMA :
 LINEA DE ACCIÓN :

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2002

PROYECTO :

OBJETIVOS	ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	VR. POR ACCIÓN Y/O ACTIVIDAD	METAS DEL PROYECTO		VR. RECURSOS DEL PROYECTO	CRONOGRAMA ACTIVIDADES		FUENTES DE FINANCIACION		
			UNIDADES	CANTIDAD		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO	POAI 2002	DPTO.	OTROS
OBSERVACIONES										

RESPONSABLE:

FECHA DILIGENCIAMIENTO:

El resultado fue un documento que reposa en Planeación Municipal, en el cual se radicaron los planes de las siguientes dependencias:

- ❖ Despacho del Alcalde
 - Plan de Atención Básica (P.A.B.)

- ❖ Secretaría de Planeación e Infraestructura
 - Fondo de Vivienda de Interés Social
 - Frodemic
 - Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)
 - Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN)

- ❖ Secretaría de Gobierno
 - Inspección Primera de Policía
 - Inspección Rural de Policía
 - Plaza de Mercado y Central de Sacrificio
 - Comisaría de Familia
 - Casa de la Cultura
 - Casa de la Juventud
 - Comité local de Prevención y Atención de Desastres
 - Hogar del Anciano Santo Domingo Savio
 - Cárcel Municipal las Mercedes
 - Desarrollo Social
 - Deporte y Recreación
 - Jefatura de Núcleo

- ❖ Secretaría de Asuntos Financieros, Tesorería y Almacén.

- ❖ Secretaría de Tránsito

Podemos hablar de un indicador de cumplimiento, representado por el Número de dependencias que presentaron el Plan de Acción, sobre el total de dependencias de la Administración por cien y obtendremos el siguiente resultado:

$$= \frac{21}{24} = 0.875 \times 100 = 87.5\%$$

El primer análisis efectuado por Planeación Municipal, arrojó los siguientes resultados:

1. Los formatos contenían la información necesaria para conocer que proyectos con sus respectivos componentes y actividades estaba ejecutando cada dependencia.
2. Los recursos financieros estimados para la ejecución de cada componente y/o actividad, estaban desfasados con respecto a lo asignado en el POAI, pero permitían calcular el monto global de cada proyecto a ejecutarse.
3. Los Planes de Acción inherentes al PAB, fueron inicialmente elaborados por la Coordinación Municipal, siendo ajustados varios meses después por la Seccional de Salud, instancia que envió los recursos en el último semestre, condicionándolos a la programación de un nuevo Plan de Acción direccionado por dicho organismo.
4. Algunos Planes de Acción, se tornaron en componentes propios de las funciones del servidor público encargado de la dependencia.

- Al mirar cada componente en su grado de cumplimiento físico, financiero, de resultado y gestión se conocieron las falencias en sus distintos grados de cumplimiento y resultado, reflejado en cada indicador.
- Hubo necesidad de ajustar las actividades, producto de desfases en recursos, metas o tiempos de ejecución.
- En su totalidad, las distintas dependencias presentaron el informe de seguimiento del Plan de Acción.
- Se entendió la necesidad de incluirle al formato un indicador que midiera el tiempo de ejecución. Determinado por el tiempo ejecutado sobre el tiempo programado por cien; el cual permitió darle un peso específico al resultado final de dicha ejecución.
- Los responsables de la ejecución de cada proyecto, lograron hacerle un seguimiento más real, pues al compendiar la información se conocía el grado de avance en el cumplimiento de cada componente

Con base en el primer informe del seguimiento al Plan de Acción por dependencia, se programó el informe definitivo, el cual a la fecha arrojó los siguientes resultados:

Ha sido presentado por las siguientes dependencias:

- Secretaría de Planeación e Infraestructura
- Fondo de vivienda de interés social
- UMATA

Falta Frodemic y SISBEN

- Secretaría de Gobierno
 - Inspección Primera de Policía
 - Plaza de Mercado y Central de Sacrificio
 - Comisaría de Familia
 - Casa de la Cultura
 - Comité local de Prevención y Atención de Desastres
 - Hogar del Anciano Santo Domingo Savio
 - Cárcel Municipal las Mercedes
 - Desarrollo Social

Falta Jefatura de Núcleo, Casa de la Juventud, Deporte y Recreación.

- Despacho del Alcalde
 - La Coordinación del Plan de Atención Básica (P.A.B)

No ha sido presentado por las siguientes dependencias:

- La Secretaría de tránsito no ha presentado el informe final

Se anexa el formato para la evaluación de los planes de acción año 2002

En la ejecución y cumplimiento de las metas se observa que se comprometieron recursos por la suma de \$ 339.568.729, cifra que comparada con la presupuestado, generan un desfase entre el ajuste definitivo y los recursos contratados para atender las metas un 2.35%, es decir, se dejaron de comprometer recursos por la suma de \$ 7.980.200. Así mismo, los recursos pagados fueron inferiores a lo contratado en un 29.60%, lo que equivale a la suma de \$ 262.003.072, es decir, que por cada peso contratado se pagaron efectivamente setenta y siete centavos.

En el cumplimiento de las metas, se programaron una cantidad de 8.932 de las cuales se cumplieron 7.266, correspondiente a un 81.34% de cumplimiento, diferidas en talleres, capacitaciones, reuniones, charlas, etc; cada meta tuvo un costo promedio de \$ 36.059 pesos, por cada meta. Si tomamos el valor pagado por el cumplimiento de las metas y lo dividimos entre la totalidad de la población Quimbayuna, tendremos que cada habitante contribuyó con la suma de \$ 6.452 pesos para el cumplimiento de las metas.

Al comparar los indicadores proyectados para evaluar los planes de acción, encontramos que el indicador de gestión entendido como las acciones ejecutadas sobre las acciones programadas para cumplir con el componente o actividad, es el de menos pesos específico, situación que permite deducir que los encargados de la ejecución de los proyectos, no realizaron las gestiones pertinentes para obtener los recursos para cumplir a cabalidad con lo programado en cada plan de acción en cumplimiento de los objetivos.

El costo de oportunidad, dado por el indicador de tiempo, se refleja en un incumplimiento de la mayoría de los programas en el cronograma programado par la ejecución de las actividades. Si se tiene como referente que el 100% determina el punto máximo de cumplimiento y aprovechamiento del tiempo, se aprecia que las únicas actividades realizadas en el tiempo programado, fueron las ejecutadas por la Unidad de desarrollo social, las demás dependencias se situaron en un rango entre el 58% y el 98.75%, siendo el proyecto “campana de convivencia pacífica” el de menor rango y el proyecto “ Administración , sostenimiento y vigilancia cárcel municipal el de mayor rango”

En lo referente a la pertinencia con las estrategias del Plan de desarrollo, la Secretaría de Gobierno en al año 2002, no realizó acciones encaminadas a darle cumplimiento a las estrategias 3, 5, 6, 8, 9,14, en lo que concierne a las líneas de acción y metas que apuntan a programas sociales, recreativos, de participación comunitaria, educativos, con las juventudes y el menor infractor, así como los encaminados a la atención del adulto mayor.

En la distribución de las líneas de acción y metas contentivas del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Gobierno le correspondieron 145 líneas de

Acción con sus respectivas metas, las cuales tienen 4.752 cantidades que debieron cumplirse para la vigencia 2002.

Si comparamos las cantidades/metras con algún grado de cumplimiento en el plan de acción (7.266), las cuales corresponden a líneas de acción/metras contempladas en el Plan de Desarrollo de las estrategias 1, 7, 10, 11, 13, con las cantidades/metras de obligatorio cumplimiento propuestas en el Plan de Desarrollo, encontramos el porcentaje real de cantidades/metras ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo, a través de la siguiente ecuación:

% de cantidad/metras ejecutadas = $\frac{\text{total cantidad/metras 2002i. Plan Desrr} - \text{cantidad/metras estrat. No ejecuta. 2002}}{\text{cantidad/metras ejec. Plan de acción}}$ acorde al Plan de desarrollo

$$\begin{aligned} 100 &= \frac{4.752 \text{ cantidades/meta} - 212 \text{ cantidades/meta}}{7.266 \text{ cantidad/meta plan acción}} \times \\ &= 62.48\% \end{aligned}$$

De lo anterior se colige que para darle cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo, debieron ejecutarse 4.752 cantidades/meta, las cuales corresponden a las metas cuya responsabilidad es la Secretaría de Gobierno; pero dicha entidad ejecutó en su Plan de Acción 7.266 cantidades/meta. Si hacemos el comparativo vemos que dicha secretaría no cumplió con las cantidades/meta programadas en las estrategias que no atendió (212), es decir, cumplió con 4.540, cifra que comparada con lo ejecutado en el Plan de Acción, supera en un 62.48% la responsabilidad de cumplimiento con las cantidades/meta del Plan de Desarrollo, ejecutando un 37.52% más que corresponden a otras actividades diferentes a las contempladas en el Plan de Desarrollo para la vigencia año 2002.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	PROYECTO EJECUTADO	VALOR PROYECTADO INFORME INICIAL	VALOR PROYECTADO INFORME FINAL	VALOR CONTRATADO INFORME FINAL	VALOR PAGADO INFORME FINAL	INDICADOR CUMPLIMIENTOS META FÍSICA	INDICADOR CUMPLIMIENTOS FINANCIERO	INDICADOR TIEMPO EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR PONDERADO CUMPLIMIENTOS OBJETIVO
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	24.000.000	20.999.200	20.999.000	19.033.000	92.92	89.53	92.85	94.17	92.37
CÁRCEL MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN, SOSTENIMIENTO Y VIGILANCIA CARCEL MUNICIPAL	72.790.000	72.790.000	72.790.000	69.980.000	92.50	92.50	98.75	98.75	95.63
HOGAR DEL ANCIANO SANTO DOMINGO SAVIO	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	151.774.800	151.774.800	151.774.800	102.120.000	77.10	53.35	75.00	61.25	66.68
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	19.380.000	22.760.000	14.780.000	11.780.000	40	100	100	40	70
CASA DE LA CULTURA	TRANSFORMACIÓN CULTURAL DEL MPIO A TRAVÉS DE DIFERENTES COMPONENTES	41.300.000	34.400.000	34.400.000	19.300.000	59.20	60.77	64.91	62.85	61.93
PLAZA DE MERCADO Y MATADERO	FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA Y HUMANA PLAZA DE MERCADO Y CENTRAL DE SACRIFICIO	3.856.405	3.856.405	3.856.405	2.570.932	93.35	66.70	66.70	88.33	78.77
INSPECC. POLICÍA RURAL	CAMPAÑA EDUCATIVA DE CONVIVENCIA PACÍFICA	525.000	525.000	525.000	496.000	93	94	58	90	83.75
INSPECC. POLICÍA URBANA	CAPACITACIÓN SOBRE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS ZONAS DE MAYUOR CONFLICTO CORRESPONDIENTE A LA CALLE 14 EN ADELANTE	850.000	21.618.000	21.618.000	19.809.000	91.70	91.60	91.70	74.17	87.29
COMISARÍA DE FAMILIA	FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA Y HUMANA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	7.268.000	6.325.524	6.325.524	4.714.140	79.76	75	75	87	79.19
DESPACHO SECRETARÍA GOBIERNO	SER UN PUNTO DE ENCUENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LAS COMUNIDADES. LÍNEAS DE ACCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ FOMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS, CONSEJOS Y ORGANIZACIONES DE APOYO COMUNITARIO. ➤ CAPACITAR EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO EN PROYECTOS A LAS COMUNIDADES. ➤ ADMINISTRAR LOS RECURSOS MPALES DE TAL MANERA QUE SE CUMPLA CON LAS FUNCIONES DE ESTAR PERMANENTEMENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. ➤ ADELANTAR CAMPAÑAS DE FORMACIÓN DEL NUEVO CIUDADANO 	11.000.000	12.500.000	12.500.000	12.200.000	94	84	94.41	92.50	91.23
TOTALES		332.744.207	347.548.929	339.568.729	262.003.072	81.35	80.75	81.73	78.90	80.68

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Se presentaron catorce (14) planes de acción correspondientes cuatro unidades ejecutoras y/o dependencias, (Planeación, Fondo de Vivienda, Frodemic y SISBEN) de los cuales doce (12) apuntaron a complementar las líneas de acción y las metas concernientes al Plan de Desarrollo, donde la pertinencia correspondió a las estrategias 1. Programa .(Transformación económica). 5. Programas. (Infraestructura pública y privada. Optimización malla vial sector urbano y rural. Optimización infraestructura de servicios públicos. Consolidación del perímetro urbano del municipio y densificación del mismo. Saneamiento básico). 6. Programa. (Desarrollo de los sistemas de planificación).

Para el cumplimiento de los catorce (14) proyectos desarrollados en los planes de acción, se programaron inicialmente recursos por la suma de \$ 1.441.631.000 millones de pesos, los cuales fueron ajustados en concordancia con el informe final en la suma de \$ 1.225.639.770 para tener una disponibilidad de gasto por valor de \$ 2.667.270.770. Dicho ajuste representa un 85.01%, es decir, que por cada \$ 100 pesos que se proyectaron para el cumplimiento de las metas, se requirió ajustar en \$ 85 pesos más, dicha proyección, este resultado permite establecer que se requería casi un monto igual a lo presupuestado para cumplir con las metas propuestas, las cuales no variaron entre lo proyectado inicialmente y el ajuste realizado

En la ejecución y cumplimiento de las metas se observa que se comprometieron recursos por la suma de \$ 2.603.514.200, cifra que comparada con la presupuestado, generan un desfase entre el ajuste definitivo y los recursos contratados para atender las metas un 2.40%, es decir, se dejaron de comprometer recursos por la suma de \$ 63.756.570. Así mismo, los recursos pagados fueron inferiores a lo contratado en un 1.29%, lo que equivale a la suma de \$ 2.571.990.730, es decir, que por cada peso contratado se pagaron efectivamente noventa y ocho centavos.

En el cumplimiento de las metas, se programaron una cantidad/metras de 475 de las cuales se cumplieron 461, correspondiente a un 97.05% de cumplimiento, diferidas en proyectos, inventarios arquitectónicos, capacitaciones, estudios, paquetes técnicos, convenios, informes, reuniones, planes, metros construidos etc; Así mismo se programaron cantidades/obra reflejadas en metros cuadrados con un cumplimiento del 100%; cada meta tuvo un costo promedio de \$ 5.579.155 pesos, por unidad. Si tomamos el valor pagado por el cumplimiento de las metas y lo dividimos entre la totalidad de la población Quimbayuna, tendremos que cada

habitante contribuyó con la suma de \$ 63.335 pesos para el cumplimiento de las metas.

Al comparar los indicadores proyectados para evaluar los planes de acción, encontramos que el indicador de gestión entendido como las acciones ejecutadas sobre las acciones programadas para cumplir con el componente o actividad, es el de menos pesos específico, situación que permite deducir que los encargados de la ejecución de los proyectos, no realizaron las gestiones pertinentes en la obtención de los recursos para cumplir a cabalidad con lo programado en cada plan de acción en cumplimiento de los objetivos.

El costo de oportunidad, dado por el indicador de tiempo, se refleja en un incumplimiento de la mayoría de los programas en el cronograma programado par la ejecución de las actividades. Si se tiene como referente que el 100% determina el punto máximo de cumplimiento y aprovechamiento del tiempo, se aprecia que ocho (8) actividades fueron realizadas en el tiempo programado, las demás dependencias se situaron en un rango entre el 43.75% y el 75%, siendo el proyecto “Fortalecimiento del banco de programas y proyectos de inversión en el Municipio de Quimbaya” el de menor rango y el proyecto “ Implementación y fortalecimiento de los mecanismos de planificación en la administración municipal”. Esta situación se presentó debido a los desfases en la contratación.

En lo referente a la pertinencia con las estrategias del Plan de desarrollo, la Secretaría de Planeación e Infraestructura en al año 2002, no realizó acciones encaminadas a darle cumplimiento a la estrategia 4; en lo que concierne a las líneas de acción y metas que apuntan a los programas de las estrategias 1, 5,6, quedaron pendientes diecinueve (19) líneas de acción con sus respectivas metas para su cumplimiento.

En la distribución de las líneas de acción y metas contentivas del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Planeación e Infraestructura le correspondieron 35 líneas de Acción con sus respectivas metas, las cuales tienen 75 cantidades/metras que debieron cumplirse para la vigencia 2002.

Si comparamos las cantidades/metras con algún grado de cumplimiento en el plan de acción (75), las cuales corresponden a líneas de acción/metras contempladas en el Plan de Desarrollo de las estrategias 1, 5, 6, con las cantidades/metras de obligatorio cumplimiento propuestas en el Plan de Desarrollo, encontramos el porcentaje real de cantidades/metras ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo, a través de la siguiente ecuación:

$$\% \text{ de cantidad/metras ejecutadas} = \frac{\text{total cantidad/metras 2002i. Plan Desrr} - \text{cantidad/metras estrat. No ejecuta. 2002}}{\text{cantidad/metras ejec. Plan de acción}} \text{ acorde al Plan de desarrollo}$$

$$\begin{aligned} &= \frac{75 \text{ cantidades/meta} - 19 \text{ cantidades/meta}}{461 \text{ cantidad/meta plan acción}} \times 100 \\ &= 12.14\% \end{aligned}$$

De lo anterior se colige que para darle cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo, debieron ejecutarse 75 cantidades/meta, las cuales corresponden a las metas cuya responsabilidad es de la Secretaría de planeación e infraestructura; pero dicha entidad ejecutó en su Plan de Acción 461 cantidades/meta. Si hacemos el comparativo vemos que dicha secretaría no cumplió con las cantidades/meta programadas en las estrategias que no atendió (19), es decir, cumplió con 56, cifra que comparada con lo ejecutado en el Plan de Acción, supera en un 12.14% la responsabilidad de cumplimiento con las cantidades/meta del Plan de Desarrollo, ejecutando un 87.86% más que corresponden a otras actividades diferentes a las contempladas en el Plan de Desarrollo para la vigencia año 2002.

Es importante analizar el comportamiento del proyecto "Optimización malla vial sector urbano y rural, donde la proyección inicial en recursos fue de \$ 174.475.000, incrementándose en un 1.249%, es decir, en la suma de 1.396.974.770. La explicación consignada en el Plan de Acción se refiere a obras ejecutadas por el Instituto Nacional de Vías, que no fueron presupuestadas y en obras ejecutadas por el departamento, que tampoco fueron proyectadas en dicho Plan; aparentemente se puede hablar de una excelente gestión, pero para el caso de dichas obras, la Secretaría tenía al alcance los Planes de Desarrollo de las instancias involucradas en las obras viales y no previó dicha ejecución para ser reflejada en el Plan de Acción. Así mismo el indicador ponderado en cumplimiento supera el rango del 100%, situación que tiene explicación en el incremento de los indicadores aleatorios que en sumatoria alteran el rango estipulado para la medición.

Se atendieron otras estrategias como la 8 y 9 en lo que atañe a la construcción, adecuación y reparación de centros artísticos y culturales y lo concerniente a la vivienda.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA	PROYECTO EJECUTADO	VALOR PROYECTADO INFORME INICIAL	VALOR PROYECTADO INFORME FINAL	VALOR CONTRATADO INFORME FINAL	VALOR PAGADO INFORME FINAL	INDICADOR CUMPLIMIENTO META FÍSICA	INDICADOR CUMPLIMIENTO FINANCIERO	INDICADOR TIEMPO EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR PONDERADO CUMPLIMIENTO OBJETIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ REALIZAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	34.148.000	32.438.000	11.538.000	10.198.000	46.67	53.30	66.67	40	51.66
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ REALIZAR LA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO URBANO PARA SU CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PBOT.	22.150.000	22.150.000	12.531.000	12.531.000	60	100	66.67	60	71.66
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE CENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	80	100	50	80	77.50
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	28.200.000	28.200.000	8.632.000	8.632.000	62.50	75	75	70	70.62
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	17.000.000	12.350.000	10.950.000	10.950.000	90	100	100	90	95
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ TRATAMIENTO INTEGRAL DE AGUAS RESIDUALES	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	100	100	100	100	100
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ FORMULACIÓN DE PROPUESTAS A COFINANCIARSE INTERINSTITUCIONALMENTE CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	15.000.000	15.000.000	8.071.430	8.071.430	100	100	100	100	100
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ MECANISMOS PLANIFICADORES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	1.712.000	1.712.000	1.712.000	1.712.000	200	100	100	100	125
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	10.500.000	10.700.000	12.160.000	12.160.000	35	50	43.75	37.50	41.56
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ MECANISMOS PLANIFICADORES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	*	9.300.000	6.500.000	5.940.000	40	91.40	66.70	53	62.77
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN LOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN	7.446.000	7.446.000	7.446.000	6.886.000	62.50	78.75	100	75	79.06
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	80	100	100	100	95
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	➤ OPTIMIZACIÓN MALLA VIAL SECTOR URBANO Y RURAL	174.475.000	1.396.974.770	1.396.974.770	1.363.910.300	809.55	942.4	100	100	487.98
FONDO VIV INTERÉS SOCIAL	➤ ESPACIO PARA VIVIENDA	1.120.000.000	1.120.000.000	1.120.000.000	1.120.000.000	66.70	100	100	65	82.92
VALORES		1.441.631.000	2.667.270.770	2.603.514.200	2.571.990.730	130.92	149.34	78.72	76.46	110.05

PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

Se presentaron catorce (14) planes de acción correspondientes a las actividades realizadas por la unidad ejecutora asignada para la ejecución de políticas públicas en salud, apuntando al complemento de las líneas de acción y las metas concernientes al Plan de Desarrollo, donde la pertinencia correspondió a la estrategia 7. Programas .(Descentralización en salud, Convivencia pacífica, Estilo de vida saludable, Participación comunitaria, Plan de emergencia administración municipal. Desarrollo de una política pública de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades). Estrategia 1 (Una campaña anual. “Día sin basura”. Una campaña anual “Sea usted un ciudadano ejemplar). Estrategia 5 (6 campañas al finalizar la vigencia del Plan de Desarrollo para erradicar las porquerizas en el casco urbano de Quimbaya. Fortalecimiento de la Sociedad Protectora de Animales. Una asociación de carretilleros conformada y operando bajo reglamentación específica. Haber erradicado los focos de contaminación producidos por pequeños basureros a cielo abierto). Estrategia 10 (Una empresa de artes y oficios funcionando)

Para el cumplimiento de los catorce (14) proyectos desarrollados en los planes de acción, se programaron inicialmente recursos por la suma de \$ 194.700.662 millones de pesos, los cuales fueron ajustados en concordancia con el informe final en la suma de \$ 659.461 para tener una disponibilidad de gasto por valor de \$ 195.360.123. Dicho ajuste representa un 0.33%, es decir, que por cada \$ 100 pesos que se proyectaron para el cumplimiento de las metas, se requirió ajustar \$ 33 centavos más, para cumplir con dicha proyección, este resultado permite establecer que el monto proyectado inicialmente es casi igual a lo presupuestado en el ajuste, situación que permite deducir una buena planificación en los recursos financieros para cumplir con las metas propuestas, las cuales no variaron entre lo proyectado inicialmente y el ajuste realizado

En la ejecución y cumplimiento de las metas se observa que se comprometieron recursos por la suma de \$ 204.360.123, cifra que comparada con la presupuestado, generan un desfase entre el ajuste definitivo y los recursos contratados para atender las metas en un 4.60%, es decir, se comprometieron recursos por más valor en la suma de \$ 9.000.000. Así mismo, los recursos pagados fueron inferiores a lo contratado en un 6.52%, lo que equivale a la suma de \$ 191.850.851, es decir, que por cada peso contratado se pagaron efectivamente noventa y tres centavos.

En el cumplimiento de las metas, se programaron una cantidad/metras de 55.750 de las cuales se cumplieron 54.439, correspondiente a un 97.85% de cumplimiento, diferidas en proyectos, capacitaciones, estudios, paquetes técnicos, convenios, informes, reuniones, planes, encuestas etc.

Cada meta tuvo un costo promedio de \$ 3.524 pesos, por unidad. Si tomamos el valor pagado por el cumplimiento de las metas y lo dividimos entre la totalidad de la población Quimbayuna,(Población para Quimbaya a 2002 según proyección DANE 40.609) tendremos que cada habitante contribuyó con la suma de \$ 4.724 pesos para el cumplimiento de las metas.

Al comparar los indicadores proyectados para evaluar los planes de acción, encontramos que el indicador de gestión entendido como las acciones ejecutadas sobre las acciones programadas para cumplir con el componente o actividad, presenta un buen comportamiento (95.53), situación que permite deducir que los encargados de la ejecución de los proyectos, realizaron excelentes gestiones pertinentes en la obtención de todos los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con lo programado en cada plan de acción, en cumplimiento de los objetivos.

El costo de oportunidad, dado por el indicador de tiempo, se refleja en un incumplimiento de la mayoría de los programas en el cronograma programado por la ejecución de las actividades. Si se tiene como referente que el 100% determina el punto máximo de cumplimiento y aprovechamiento del tiempo, se aprecia que cinco (5) actividades fueron realizadas en el tiempo programado, las demás dependencias se situaron en un rango entre el 40% y el 94.95%, siendo el proyecto “Fortalecimiento de estrategias en atención primaria” el de menor rango y el proyecto “ Intervención educativa en personas de la tercera edad”. Esta situación se presentó debido a los desfases en la contratación de los gerentes del proyecto, a la entrega de recursos en períodos de flujo de caja no programados y a las actuaciones de la Seccional de Salud que modificó algunos componentes de los planes de acción inicialmente presentados

En lo referente a la pertinencia con las estrategias del Plan de desarrollo, la Unidad Ejecutora del Plan de Atención Básica en al año 2002, no realizó acciones encaminadas a darle cumplimiento a la estrategia 7; en lo que concierne a las líneas de acción y metas que la conforman integralmente, quedaron pendientes treinta y tres (33) líneas de acción con sus respectivas metas para su cumplimiento, es decir, 67 cantidades/metras

En la distribución de las líneas de acción y metas contentivas del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Planeación e Infraestructura le correspondieron 60 líneas de Acción con sus respectivas metas, las cuales tienen 15.333 cantidades/metras que debieron cumplirse para la vigencia 2002.

Si comparamos las cantidades/metras con algún grado de cumplimiento en el plan de acción (60), las cuales corresponden a líneas de acción/metras contempladas en el Plan de Desarrollo de las estrategias 1, 5, 7, 10 con las cantidades/metras de obligatorio cumplimiento propuestas en el Plan de

Desarrollo, encontramos el porcentaje real de cantidades/metras ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo, a través de la siguiente ecuación:

% de cantidad/metras ejecutadas = $\frac{\text{total cantidad/metras 2002j. Plan Desrr} - \text{cantidad/metras estrat. No ejecuta. 2002}}{\text{cantidad/metras ejec. Plan de acción}}$ acorde al Plan de desarrollo

$$\begin{aligned} 100 &= \frac{15.333 \text{ cantidades/meta} - 67 \text{ cantidades/meta}}{54.439 \text{ cantidad/meta plan acción}} \times \\ &= 28.04\% \end{aligned}$$

De lo anterior se colige que para darle cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo, debieron ejecutarse 15.333 cantidades/meta, las cuales corresponden a las metas cuya responsabilidad es de la Secretaría de la Unidad Ejecutora del P.A.B, pero dicha entidad ejecutó en su Plan de Acción 54.439 cantidades/meta. Si hacemos el comparativo vemos que dicha secretaria no cumplió con las cantidades/meta programadas en las estrategias que no atendió (33), es decir, cumplió con 34, cifra que comparada con lo ejecutado en el Plan de Acción, supera en un 28.04% la responsabilidad de cumplimiento con las cantidades/meta del Plan de Desarrollo, ejecutando un 71.96% más que corresponden a otras actividades diferentes a las contempladas en el Plan de Desarrollo para la vigencia año 2002.

Es importante analizar el comportamiento del proyecto "Fortalecimiento de estrategias en atención primaria", donde la proyección inicial en recursos fue de \$ 57.300.000, incrementándose en un 13.57%, es decir, en la suma de 9.000.000. La explicación consignada en el Plan de Acción se refiere a la contratación de un personal de promotoras para atender la cobertura en atención primaria a toda la población de Quimbaya que no fueron presupuestadas, se puede hablar de una excelente gestión, pues se dio cumplimiento a las coberturas propuestas en población, es decir, supero los rangos de ejecución en las metas físicas, a pesar de que desdice de la gestión el manejo a lo largo del cumplimiento del proyecto en la disposición de los recursos, para lo que se debe tener en cuenta las interferencias de la Seccional en la no remisión a tiempo de tales montos.

PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA (P.A.B.)

DEPENDENCIA	PROYECTO EJECUTADO	VALOR PROYECTADO INFORME INICIAL	VALOR PROYECTADO INFORME FINAL	VALOR CONTRATADO INFORME FINAL	VALOR PAGADO INFORME FINAL	INDICADOR CUMPLIMIENTO META FÍSICA	INDICADOR CUMPLIMIENTO FINANCIERO	INDICADOR TIEMPO EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR PONDERADO CUMPLIMIENTO OBJETIVO
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	7.500.000	16.484.000	16.484.000	16.484.000	100	100	87.50	100	96.87
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	100	100	100	100	100
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	16.079.034	16.080.000	16.080.000	10.770.090	77.75	83.33	100	86.08	86.79
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ CONVIVENCIA PACÍFICA. PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL M.I V.I.F. A.S.	14.563.956	14.564.000	14.564.000	14.056.540	87.25	87.25	65.10	100	84.9
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ FORMULACIÓN DEL P.A.B. PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA	3.513.466	3.513.466	3.513.466	3.513.466	100	100	50	100	87.50
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR	10.936.453	3.940.000	3.940.000	2.678.400	68.89	68.89	57.20	68.89	65.96
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ FÓRMULAS DE VIDA Y NUTRICIÓN PARA EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	8.527.147	6.851.000	6.851.000	6.120.200	83.58	85.68	72	83.58	81.21
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN SALUD EN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	4.450.907	4.445.287	4.445.287	4.318.510	146.58	94.95	70	146.58	114.52
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN PATOLOGÍAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	11.336.679	11.336.350	11.336.350	10.930.630	91	91.50	68	91	85.37
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ TRABAJADOR INFORMAL MENOR DE 14 AÑOS	8.766.300	9.119.300	9.119.300	9.119.300	75	75	37.50	75	65.62
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	57.300.000	57.300.000	66.300.000	66.300.000	112.60	40	98.18	100	87.69
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ GESTIÓN P.A.B..	17.640.000	17.640.000	17.640.000	13.473.000	131.60	56.22	100	100	96.95
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ CULTURA DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD ORAL EN EL ÁREA RURAL	17.458.720	17.458.720	17.458.720	17.458.720	100	100	100	100	100
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	➤ SALUD AMBIENTAL EN FACTORES DE RIESGO Y DE CONSUMO	15.128.000	15.128.000	15.128.000	15.128.000	95.58	100	100	86.36	95.48
VALORES		194.700.662	195.360.123	204.360.123	191.850.851	97.84	84.48	77.34	95.53	88.79

SECRETARÍA DE ASUNTOS FINANCIEROS

La Secretaría presentó dos (2) planes de acción correspondientes a las actividades realizadas por dicha dependencia en asuntos financieros, apuntando al complemento de las líneas de acción y las metas concernientes al Plan de Desarrollo, donde la pertinencia correspondió a la estrategia 6. Programas .(La gestión financiera dentro del proyecto de planificación), donde las Líneas de Acción respondían a: “Un programa integral de sistematización para las diferentes dependencias que hacen parte de la secretaría de Hacienda”, “Un código de rentas aprobado y en funcionamiento al finalizar el período del plan de desarrollo”, “Un estudio que compendie todos los activos del municipio valorados respectivamente a precios actuales”, “Un proyecto de acuerdo aprobado que impulse incentivos y exenciones tributarias acordes a la situación económica y al buen comportamiento del contribuyente”, “Un proyecto de acuerdo aprobado que impulse exenciones tributarias a empresas que se instalen el municipio y que generen empleos directos”. Estrategia 1. Programa. (Transformación social para un nuevo esquema de gestión), cuya pertinencia a la línea de acción se da en (Una campaña por año dirigida a estimular la cultura del pago de impuestos, tributos y contribuciones para toda la población del municipio). Dichos planes de acción se expresaron en dos (2) proyectos

Para el cumplimiento de los dos (2) proyectos desarrollados en los planes de acción, se programaron inicialmente recursos por la suma de \$ 55.000.000 millones de pesos, los cuales fueron ajustados en concordancia con el informe final en la suma de \$ 3.000.000 menos, para tener una disponibilidad de gasto por valor de \$ 52.000.000. Dicho ajuste representa un 5.45%, es decir, que por cada \$ 100 pesos que se proyectaron para el cumplimiento de las metas, se requerían solamente \$ 94.50 centavos, para cumplir con dicha proyección, este resultado permite establecer que el monto proyectado inicialmente difiere con lo presupuestado en el ajuste, situación que permite deducir una regular planificación en los recursos financieros para cumplir con las metas propuestas.

En la ejecución y cumplimiento de las metas se observa que se comprometieron recursos por la suma de \$ 5.640.000, cifra que comparada con la presupuestado, generan un desfase entre el ajuste definitivo y los recursos contratados para atender las metas en un 89.15% menos, es decir, se comprometieron recursos por menos valor en la suma de \$ 46.360.000. Así mismo, los recursos pagados fueron inferiores a lo contratado en un 17.73%, lo que equivale a la suma de \$ 1.000.000, es decir, que por cada peso contratado se pagaron efectivamente ochenta y dos centavos.

En el cumplimiento de las metas, se programaron una cantidad/metras de 28 de las cuales se cumplieron 11, correspondiente a un 39.28% de cumplimiento, diferidas en propuestas, capacitaciones, estudios, paquetes técnicos, diagnósticos, informes, socializaciones etc.

Cada meta tuvo un costo promedio de \$ 421.818 pesos, por unidad. Si tomamos el valor pagado por el cumplimiento de las metas y lo dividimos entre la totalidad de la población Quimbayuna,(Población para Quimbaya a 2002 según proyección DANE 40.609) tendremos que cada habitante contribuyó con la suma de \$ 114.26 pesos para el cumplimiento de las metas.

Al comparar los indicadores proyectados para evaluar los planes de acción, encontramos que el indicador de gestión entendido como las acciones ejecutadas sobre las acciones programadas para cumplir con el componente o actividad, presenta un deficiente comportamiento (56.67%), situación que permite deducir que los encargados de la ejecución de los proyectos, no realizaron las gestiones pertinentes en la obtención de todos los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con lo programado en cada plan de acción, en cumplimiento de los objetivos.

El costo financiero, determinado por el indicador financiero, presenta un comportamiento fuera de lo normal, ya que se programaron en el ajuste del Plan recursos por \$ 52.000.000 y sólo se comprometieron \$5.640.000 y a la vez se ejecutaron recursos por menor valor. Análisis que desdice mucho de la planificación, máxime que es la dependencia encargada de planificar las cuentas del municipio y que conoce los movimientos financieros en forma permanente para la apropiación de recursos en el cumplimiento de las diferentes actividades propias del cumplimiento de los fines.

En lo referente a la pertinencia con las estrategias del Plan de desarrollo, la Secretaría de Asuntos Financieros en el año 2002, no realizó acciones encaminadas a darle cumplimiento en su totalidad a la estrategia 6 en lo que concierne a las líneas de acción y metas que la conforman integralmente, quedaron pendientes cinco (5) líneas de acción con sus respectivas metas para su cumplimiento.

En la distribución de las líneas de acción y metas contentivas del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Asuntos Financieros no le correspondieron aplicar líneas de Acción con sus respectivas metas para el 2002, sin embargo en éste primer intento de planificación, se cumplieron algunas acciones del resorte de la dependencia.

Comparando los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Acción, con el cumplimiento de las Líneas de Acción del Plan de Desarrollo, podemos colegir, que la Secretaría de Asuntos Financieros de seis (6) metas consignadas en el Plan de desarrollo, de obligatorio cumplimiento, se ha

ejecutado .0.50 de una de ellas, lo que determina un porcentaje global en ejecución del 8.33%.

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (UMATA)

Se presentaron nueve (9) planes de acción correspondientes a las actividades realizadas por la Unidad Municipal de Asistencia técnica Agropecuaria (UMATA) asignada para la ejecución de políticas públicas en el campo, apuntando al complemento de las líneas de acción y las metas concernientes al Plan de Desarrollo, donde la pertinencia correspondió a la estrategia 4. Programas .(Fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario. Integración de los actores del sector productivo del municipio. Reactivación, rentabilidad y competitividad). Estrategia 12 (Creación de una cultura para la conservación de los recursos naturales.). Para el cumplimiento de los nueve (9) proyectos desarrollados en los planes de acción, se programaron inicialmente recursos por la suma de \$ 84.673.947 millones de pesos, los cuales fueron ajustados en concordancia con el informe final en la suma de \$ 450.600 para tener una disponibilidad de gasto por valor de \$ 84.223.347. Dicho ajuste representa un 0.53% menos, es decir, que por cada \$ 100 pesos que se proyectaron para el cumplimiento de las metas, se requirió ajustar en \$ 53 centavos menos los recursos, para cumplir con dicha proyección, este resultado permite establecer que el monto proyectado inicialmente es casi igual a lo presupuestado en el ajuste, situación que permite deducir una buena planificación en los recursos financieros para cumplir con las metas propuestas, las cuales no variaron entre lo proyectado inicialmente y el ajuste realizado

En la ejecución y cumplimiento de las metas se observa que se comprometieron recursos por la suma de \$ 78.716.807, cifra que comparada con la presupuestado, generan un desfase entre el ajuste definitivo y los recursos contratados para atender las metas en un 6.53%, es decir, se comprometieron recursos por menos valor en la suma de \$ 5.506.540 Así mismo, los recursos pagados fueron inferiores a lo contratado en un 1.37%, lo que equivale a la suma de \$ 77.633.563, es decir, que por cada peso contratado se pagaron efectivamente noventa y nueve centavos por aproximación.

En el cumplimiento de las metas, se programaron una cantidad/metras de 66.204 de las cuales se cumplieron 78.428, correspondiente a un 18.46% más sobre las cantidades/metras de cumplimiento, diferidas en proyectos, capacitaciones, estudios, paquetes técnicos, convenios, informes, reuniones, planes, encuestas, compras, siembras, construcciones, controles, cosechas, semillas, visitas, vacunaciones, etc. Cada meta tuvo un costo promedio de \$ 990.00 pesos, por unidad. Si tomamos el valor pagado por el cumplimiento de las metas y lo dividimos entre la totalidad de la población Quimbayuna,(Población para Quimbaya a 2002 según proyección DANE 40.609) tendremos que cada habitante contribuyó con la suma de \$ 1.912 pesos para el cumplimiento de las metas.

Al comparar los indicadores proyectados para evaluar los planes de acción, encontramos que todos los indicadores tuvieron un comportamiento entre un rango comprendido entre 90% - 100%, lo que expresa una excelente coordinación para la ejecución y cumplimiento de las metas físicas, financieras, acompañadas de una buena gestión y un excelente aprovechamiento del costo / oportunidad reflejado en el cumplimiento de los cronogramas propuestos. En promedio el indicador ponderado resultante para el cumplimiento de los objetivos fue del (93.30%), situación que permite deducir que los encargados de la ejecución de los proyectos, realizaron excelentes gestiones pertinentes en la obtención de todos los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con lo programado en cada plan de acción, en cumplimiento de los objetivos.

En lo referente a la pertinencia con las estrategias del Plan de desarrollo, la UMATA en el año 2002, realizó acciones encaminadas a darle cumplimiento a las estrategia 4; 12 en lo que concierne a las líneas de acción y metas que la conforman integralmente, quedaron pendientes treinta y cuatro (34) líneas de acción con sus respectivas metas para su cumplimiento, es decir, 54 cantidades/metras

En la distribución de las líneas de acción y metas contentivas del Plan de Desarrollo, la UMATA le correspondieron 47 líneas de Acción con sus respectivas metas, las cuales tienen 80 cantidades/metras que debieron cumplirse para la vigencia 2002.

Si comparamos las cantidades/metras del Plan de Desarrollo, con algún grado de cumplimiento en el plan de acción (26), las cuales corresponden a líneas de acción/metras contempladas en las estrategias 4,12 con las cantidades/metras de obligatorio cumplimiento propuestas en el Plan de Desarrollo, encontramos el porcentaje real de cantidades/metras ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo, a través de la siguiente ecuación:

% de cantidad/metras ejecutadas = $\frac{\text{total cantidad/metras 2002 ejec. Plan Desrr} - \text{cantidad/metras estrat. No ejecuta. 2002}}{\text{cantidad/metras ejec. Plan de acción}}$ acorde al Plan de desarrollo

$$\begin{aligned} &= \frac{26 \text{ cantidades/meta} - 54 \text{ cantidades/meta}}{78.428 \text{ cantidad/meta plan acción}} \times 100 \\ &= 28.04\% \end{aligned}$$

De lo anterior se colige que para darle cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo, debieron ejecutarse 26 cantidades/meta, las cuales corresponden a las metas cuya responsabilidad es de la UMATA, pero dicha entidad ejecutó en su Plan de Acción 78.428 cantidades/meta. Si hacemos el comparativo vemos que dicha Unidad no cumplió con las cantidades/meta programadas en las estrategias que no atendió (54), es decir, cumplió con

26, cifra que comparada con lo ejecutado en el Plan de Acción, presenta un déficit en ejecución de -3.58% con respecto a la responsabilidad de cumplimiento con las cantidades/meta del Plan de Desarrollo, a pesar que ejecutó 96.42% más que corresponden a otras actividades diferentes a las contempladas en el Plan de Desarrollo para la vigencia año 2002.

Solamente los proyectos “ Generación, validación y transferencia de tecnologías sostenibles para la producción de plátano orgánico” y “ Mejoramiento de praderas, tuvieron indicadores por debajo del 100%, explicación que se soporta por ser proyectos donde la comunidad hace aportes significativos, especialmente en terreno, lo que imposibilita cumplir cabalmente con la ejecución de las metas propuestas.

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

DEPENDENCIA	PROYECTO EJECUTADO	VALOR PROYECTADO INFORME INICIAL	VALOR PROYECTADO INFORME FINAL	VALOR CONTRATADO INFORME FINAL	VALOR PAGADO INFORME FINAL	INDICADOR CUMPLIMIENTO META FÍSICA	INDICADOR CUMPLIMIENTO FINANCIERO	INDICADOR TIEMPO EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	INDICADOR PONDERADO CUMPLIMIENTO OBJETIVO
UMATA	➤ DOTACIÓN Y MANEJO DE ESPECIES MENORES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LAS DEPENDENCIAS PECUARIAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD Y DEL COLEGIO RURAL NARANJAL	9.547.670	9.597.270	9.597.270	9.160.300	80	80	80	80	80
UMATA	➤ ESTRUCTURAMIENTO DE PROGRAMAS DE HUERTAS DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	4.928.200	4.428.000	4.928.000	4.928.000	100	100	100	100	100
UMATA	➤ PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	3.512.937	3.512.937	3.512.937	3.512.937	100	100	100	100	100
UMATA	➤ PLAN BÁSICO DE SANEAMIENTO ANIMAL	6.236.000	6.236.000	6.236.000	6.236.000	100	100	100	100	100
UMATA	➤ FOMENTO PECUARIO POLLO DE ENGORDE	12.178.000	12.178.000	12.178.000	12.178.000	100	100	100	100	100
UMATA	➤ PLAN VERDE BOSQUES PARA LA PAZ CRQ CONVENIO Nro. 18 2002	17.788.060	17.672.263	17.677.263	17.677.263	100	100	100	100	100
UMATA	➤ PLAN VERDE BOSQUES PARA LA PAZ CRQ CONVENIO 44 DE 2002	11.842.126	11.453.277	11.420.277	11.453.277	100	100	100	100	100
UMATA	➤ GENERACIÓN, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES PARA LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANO ORGÁNICO	3.607.000	3.541.600	3.181.060	1.871.786	64.16	64.1	68.3	66.5	65.76
UMATA	➤ MEJORAMIENTO DE PRADERAS	15.604.000	15.604.000	10.616.000	10.616.000	94	94	94	94	94
VALOR		84.673.947	84.223.347	78.716.807	77.633.563	93.12	93.12	93.58	93.38	93.30

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN 2002

CONCLUSIONES.

1. Se observó una participación del 80%, en la **Construcción, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción**, de las cinco (5) grandes divisiones administrativas que tiene el Municipio de Quimbaya. (Despacho del Alcalde – PAB. Secretaría de Gobierno. Secretaría de Planeación e Infraestructura. Secretaría de Hacienda). No se presentó a tiempo el informe de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
2. Por dependencias, se obtuvo una participación del 85%. No se entregaron a la fecha de la presentación del informe, los resultados de Control interno, Casa de la Juventud y Frodemic.
3. Los formatos consignan información de gran ayuda para la elaboración de futuros planes de acción que apunten al cumplimiento de las líneas de acción – metas del Plan de Desarrollo.
4. Se debe dinamizar procesos que muestren más gestión en el cumplimiento de los objetivos, tanto de los servidores públicos responsables de los Planes, como de las distintas dependencias y secretarías administrativas.
5. Las distintas dependencias deben tener más información inherente a la ejecución de cada proyecto contemplado en el Plan, para facilitar el seguimiento y la evaluación.
6. Para la vigencia 2003, los planes de acción deben apuntar al cumplimiento de las metas – líneas de acción del Plan de Desarrollo y plantearse componentes y actividades que apunten al cumplimiento de dichas metas.
7. Cada dependencia y/o secretaría debe tener un servidor público responsable del seguimiento y evaluación de los diferentes planes de acción de la dependencia.
8. Falta más capacitación en la unificación de criterios de construcción, seguimiento y evaluación de los planes, en lo referente a las unidades de medida, indicadores, porcentajes y resultados definitivos.
9. Los Planes de acción deben ser más detallados y específicos en las diferentes actividades a realizar.
10. Las líneas de acción – metas, correspondientes a la estrategia **3**, referentes al plan de desarrollo, no se les ha realizado seguimiento ni evaluación

Cordialmente,

JAMES LONDOÑO PRADA
Asesor Contratista

**INFORME EJECUCIÓN CONTRATO
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS”
ABRIL – JUNIO 2003**

PRODUCTOS:

**JAMES LONDOÑO PRADA
CONTRATISTA**

PRODUCTO 1.